



# FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE CONTADORES PÚBLICOS DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

SG-2020-11-079-0179

Caracas, 02 de noviembre del 2020

Amazonas  
Anzoátegui  
Apure  
Aragua  
Barinas  
Bolívar  
Carabobo  
Cojedes  
Delta Amacuro  
Distrito Capital  
Falcón  
Guárico  
Lara  
Mérida  
Miranda  
Monagas  
Nueva Esparta  
Portuguesa  
Sucre  
Táchira  
Trujillo  
Vargas  
Yaracuy  
Zulia

## Ciudadanos

### Presidentes y Demás Miembros de las Juntas Directivas de los Colegios de Contadores Públicos Federados Presente.-

Estimados Colegas,

Reciban un respetuoso y cordial saludo gremial en nombre del Directorio de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV), nos dirigimos a ustedes en la oportunidad de informarles que en decisión del Directorio Ordinario Nro. 47 de la FCCPV, celebrado el día viernes 30 de octubre del 2020, motivados por la actual situación económica que atraviesan los Colegios Federados del País y por ende la Federación, este Directorio aprobó: según consulta realizada desde el 22 al 28 de septiembre del 2020 a los Contadores Públicos de Venezuela y basado en el artículo 20 y 42 de la Ley de Ejercicio de la Contaduría Pública y del Reglamento de la Ley respectivamente, así como también, el artículo 22 literal M y el artículo 60 de los Estatutos de la Federación; lo siguiente:

- **Este Directorio Informa que la Cuota Ordinaria de Sostenimiento de los agremiados, para el mes de Noviembre del 2020, es de \$1 pagaderos en Bolívares de acuerdo a la tasa vigente del BCV para el 1er día hábil del mes de Noviembre 2020, equivalente y redondeado a Bs. 519.000,00 distribuidos de la siguiente manera:**

Distribución Estatutaria (Art. 60 Estatutos Federación)	Monto \$ / Mes	Monto Bs. / Mes
Cuota parte FCCPV (30%)	0,3	155.700,00
Cuota parte Colegios Federados (70%)	0,7	363.300,00
Cuota de Sostenimiento Ordinaria Vigente para el mes de noviembre de 2020.	1	519.000,00

Avenida IESA, Edificio IESA, Torre Norte, piso 7, San Bernardino.  
Caracas, Distrito Capital 1010 Venezuela.

+58 (212) 555.4419  
J-00158649-0



#QueremosAportar • #YoSoyContadorPublicoColegiado • #TuMejorAliado



# FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE CONTADORES PÚBLICOS DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Se le recuerda a los Colegios Federados que a la fecha tienen pasivos pendientes con la Institución, favor pagar a la brevedad, debido a que ya se activaron los casos que se mantienen en esta situación de insolvencia, continuando la ruta establecida en las normativas gremiales, aplicables en estos casos.

Sin otro particular a que hacer referencia, nos suscribimos de ustedes,

**Atentamente,**  
**Por el Directorio de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela**

**Lcdo. Luis Veloz**  
**Presidente**

LV/LM/bv



**Lcdo. Leufer Montesino**  
**Secretario General**

Amazonas  
Anzoátegui  
Apure  
Aragua  
Barinas  
Bolívar  
Carabobo  
Cojedes  
Delta Amacuro  
Distrito Capital  
Falcón  
Guárico  
Lara  
Mérida  
Miranda  
Monagas  
Nueva Esparta  
Portuguesa  
Sucre  
Táchira  
Trujillo  
Vargas  
Yaracuy  
Zulia

Avenida IESA, Edificio IESA, Torre Norte, piso 7, San Bernardino.  
Caracas, Distrito Capital 1010 Venezuela.

+58 (212) 555.4419

J-00158649-0



#QueremosAportar • #YoSoyContadorPublicoColegiado • #TuMejorAliado